

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015		
Versión: 2		
FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO No. 669 DEL 18 DE ABRIL DE 2018, RESOLUCIÓN No. 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

PRÓRROGA No. 4 DE LA ORDEN DE COMPRA No. 45914:

CONTRATISTA: **UNIÓN TEMPORAL HERBLAN**

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN GORRA PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA POLICÍA NACIONAL PARA OFICIAL, SUBOFICIAL, PATRULLERO Y AGENTE A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA II, GORRA PERSONAL MASCULINO POLICÍA NACIONAL OFICIAL NTMD 0070 A1".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 13'779.785.88

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

PÓLIZA No. 37-46-101000872 Anexo: 4 Expedida el: 28 de octubre de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Calidad de los elementos	\$ 1'377.978,59	09-03-2020	25-05-2021
Cumplimiento del contrato	\$ 1'377.978,59	09-03-2020	25-05-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

30 OCT 2020

Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: PT. Claudia Ramírez Vanegas
Revisó: CT. Fabián Steff Aguilar Díaz
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
Revisó: CT. Rolando Arvey Trilleras Díaz
Asesoría Jurídica DIRAF
Revisó: MY. Rodolfo Melillos Rodríguez
Jefe Área Contratación DIRAF
Revisó: CR. María Gladys Parra Melgarejo
Subdirectora Administrativa y Financiera



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.

SUCURSAL
INTEGRA

COD.SUC
37

NO.PÓLIZA
37-46-101000872 ✓

ANEXO
4 ✓

FECHA EXPEDICIÓN
DÍA MES AÑO
28 10 2020 ✓

VIGENCIA DESDE
DÍA MES AÑO
09 03 2020

A LAS HORAS
00:00

VIGENCIA HASTA
DÍA MES AÑO
25 05 2021

A LAS HORAS
23:59

TIPO MOVIMIENTO

ANEXO DE PRORROGA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

UNION TEMPORAL HERBLAN ✓

IDENTIFICACIÓN NIT: 901.333.354-1

DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 9 - 49

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL

TÉLEFONO: 5620951

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:

POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ✓

IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.397-5

DIRECCIÓN: CR 59 NRO. 26 - 21

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL

TÉLEFONO 5159000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 45914 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS ORDEN DE COMPRA 45914 CUYO OBJETO ES MD102--CORRA PERSONAL MASCULINO POLICIA NACIONAL OFICIAL NTMO 0070 A1 ✓

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
09/03/2020 ✓	25/05/2021 ✓	\$1,377,978.59 ✓	\$1,377,978.59
09/03/2020 ✓	25/05/2021 ✓	\$1,377,978.59 ✓	\$1,377,978.59

ALIDAD DE LOS ELEMENTOS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA # 45914 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS CONTRATADAS. LOS DEMÁS TÉRMINOS CONTINUAN VIGENTES, SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****16.000.00	\$ *****7.000.00	\$ *****4.370.00	\$ *****27.370.00	\$ *****2.755.957.18	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARCELA JOSEFINA LOPEZ CASTRO	194505	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELÉFONO: 7421444 - BOGOTÁ, D.C.

37-46-101000872

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: C.R. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2188977

**AIRACOSTA

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL INTEGRA			COD.SUC 37		NO.PÓLIZA 37-46-101000872		ANEXO 4		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
28 10 2020			09 03 2020			00:00		25 05 2021		23:59		ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL HERBLAN		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.333.354-1	
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 9 - 49		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 5620951

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.397-5	
DIRECCIÓN: CR 59 NRO. 26 - 21		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 5159000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
BLANCO FORERO JILBER ORLANDO
BLANCO FORERO PEDRO JESUS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
79672077-7	50.00
79666698	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

37-46-101000872

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MAIRAA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA